



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

VISTO las Resoluciones N° s. 452, 457 y 458/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 797/2003

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

GALLO BAS, Orlando	Simulación	1 DS
D.N.I. N° 7.992.114	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 36473		

CARIGNANO, Claudia Etna	Sistemas de Gestión I	1 DS
D.N.I. N° 13.535.880	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 25319		

DIAZ, Alberto Freddy	Administración de Recursos	1 DS
D.N.I. N° 7.998.875	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 17517		

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

MAGRIS, Sergio Víctor	Simulación	1 DS
D.N.I. N° 14.217.515	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 19961		